



VALORES, CONDICIONES Y FORMAS DE PAGO DE COLEGIATURA

Jardín Infantil Crispín – Año Escolar 2026

Estimada comunidad de padres y apoderados:

Junto con saludarles, presentamos las condiciones económicas y modalidades de pago vigentes para el periodo escolar 2026. Nuestro modelo busca aliviar la carga económica familiar de inicio de año y ofrecer flexibilidad en la permanencia de sus hijos.

1. Desgloses de Valores y Aranceles

Detalle del Cobro Mensual	Un Hermano	A partir del 2do. Hermano
Cuota de Matrícula Diferida (Marzo a Diciembre)	\$20.000.-	\$20.000.-
Mensualidad (Arancel)	\$295.000.-	\$284.000.-
Total Mensual a Pagar	\$315.000.-	\$304.000.-

Nota sobre el Beneficio de Matrícula Diferida: Para evitar el fuerte desembolso inicial de marzo, el valor de la matrícula se distribuye equitativamente en 10 cuotas mensuales (marzo a diciembre). Si un alumno se incorpora de forma tardía o se retira anticipadamente, solo pagará las cuotas de matrícula proporcionales a los meses en que se encuentre formalmente matriculado, evitando pérdidas innecesarias de dinero.

2. Condiciones de Asistencia, Retiros e Inasistencias

Cobro por Periodo Vigente: El apoderado paga únicamente los meses en que el alumno mantenga su matrícula activa en el jardín. Las mensualidades de julio (vacaciones de invierno) y diciembre (término de año) se cobran de manera íntegra debido a que corresponden al costo anual prorrateado del servicio educativo.

Inasistencias Regulares: La inasistencia regular o por periodos breves no da derecho a descuentos, rebajas ni devoluciones en el valor de la mensualidad, ya que el jardín mantiene el cupo reservado y los costos operacionales fijos.

Inasistencias Prolongadas por Salud: En caso de que el alumno deba ausentarse por motivos de salud de fuerza mayor por un periodo superior a 30 días corridos (debidamente justificado con licencia o certificado médico), el apoderado podrá optar por dos alternativas:

- 1) Mantener la vacante pagando la mensualidad regular, o
- 2) Solicitar el retiro voluntario formal liberando la vacante, quedando la reincorporación futura sujeta a disponibilidad.

Retiro Voluntario Definitivo: Para suspender el cobro de un mes determinado, el retiro formal del alumno debe ser notificado por escrito a la Dirección con al menos 30 días de anticipación. De lo contrario, se devengará el mes completo. Los días asistidos de forma parcial dentro de un mes se facturarán íntegramente.

3. Plazos y Medios de Pago

Periodo de Pago: Todos los pagos deben efectuarse estrictamente entre el 01 y el 10 de cada mes (ej. el mes de marzo se cancela entre el 01 y el 10 de marzo).

Medios de Pago Aceptados: Transferencia electrónica, cheque o efectivo.

Atrasos: Los pagos recibidos fuera del plazo establecido podrán generar recargos por concepto de interés moratorio legal vigente, resguardando siempre el derecho fundamental del menor a asistir a clases.

4. Canales de Comunicación Oficiales

Sitio Web: Formulario de contacto en www.crispin.cl

Teléfono Fijo: 63 2208090 (Horario de atención: 08:00 a 13:30 horas)

WhatsApp Institucional: +56 9 8448 9685 (Horario de oficina)

Correo Electrónico: contacto@crispin.cl (Disponible 24/7)

NORMA RIEBEL KRAHMER

Directora

Jardín Infantil Crispín